

Acabemos con la visión criminalizadora de la bicicleta

Tan fácil, tan efectiva y tan tardía. La decisión de sancionar o amonestar a las personas cuyo comportamiento en bicicleta no es el apropiado, llega tarde.

La ausencia de sanción prolongada en el tiempo, ha generado una innecesaria tensión entre la población burgalesa. Unos ciudadanos, en tanto peatones, se han enfrentado con otros, en tanto ciclistas. Los primeros, sintiéndose amenazados por osadas maniobras a pedal de los segundos, y los segundos sintiéndose agredidos por reacciones a veces incomprensibles de los primeros.

Ahora, tras una primera aplicación punitiva en el céntrico paseo de El Espolón de Burgos, los primeros, se sienten más seguros, más respaldados y sienten que pueden pasear mucho más tranquilos. Como no debiera ser de otra forma, por supuesto.

Fijémonos en los segundos: algunos desmontan de la bici, otros circulan muy despacio y otros cumplen a rajatabla las directrices planteadas inicialmente y se desplazan por el exterior del paseo. Otros, ya no se atreven ni a pasar.

Una situación ideal a priori para los primeros, especialmente para el caso de esta espectacular zona de sosiego de la ciudad. Los segundos, en esta nueva escena, pueden sentirse incluso observados con inquina. Algo que se puede constatar estos días pero que siendo sinceros, no es del todo justo.

Es cierto que muchos usuarios de la bicicleta dejaron el sentido común en sus casas, o bien porque nunca lo tuvieron o bien porque la edad no se lo procuraba. No menos cierto es, que el tramo más conflictivo de El Espolón, estaba regulado por una señal circular de fondo azul y pictograma de peatón en blanco, señalizando que se reservaba a peatones ese espacio. Es decir, una señal que desde hace muchos años amparaba la amonestación sin necesidad de aplicar ordenamiento específico añadido. Parece que algo ha fallado durante mucho tiempo.

En cualquier caso, peatones por un lado y ciclistas, por otro. Los primeros contentos y los segundos, quizá no tanto. Desde luego, no es un buen punto de partida para apostar por la convivencia. Segregación, miradas y comentarios recriminatorios...

Llegados a este punto del texto, puede parecer que no se esté defendiendo al peatón; desde luego es complicado expresar en unos cuantos párrafos, que nada más lejos de la realidad. Es decir, apostar por la convivencia, con respeto, normas y sanción, puede ser mejor solución, que separar a unos por un lado y a otros, por otro. Por tanto, una medida más encaminada a defender al peatón de lo que pueda parecer.

Volviendo a la idea anterior, es posible que no estemos siendo del todo justos con la bicicleta.

Quizá mientras nos afanamos en ver a las bicicletas como un peligro, aplicando severidad hacia ellas, un buen número de conductores de automóviles (el tercer agente en esta historia), de forma frecuente no cumple las normas provocando ellos y sus vehículos, innumerables altercados, siniestros reales, impacto sobre la salud y otros daños colaterales en la mayor parte de la ciudad, según se infiere de datos provenientes de fuentes oficiales. Quizá, mientras somos severos con la bicicleta en El Espolón y otros sitios de la ciudad, las motocicletas de determinados negocios atraviesan sin pudor nuestras calles a excesiva velocidad. Quizá, mientras nos quejamos del uso de las bicicletas por las aceras, las motocicletas llevan décadas atravesando vados peatonales para aparcar en ellas y otros espacios de estancia haciendo mucho ruido. Quizá mientras solicitamos matrículas a las bicicletas para ser identificadas, muchas sentencias judiciales dejan en libertad a conductores que por unos motivos u otros han tenido la desgracia de matar a peatones o ciclistas, a pesar de estar respaldados por matrícula y seguros. Quizá mientras discutimos si las bicicletas deben o no circular por calles con restricción de uso para vehículos motorizados, una multitud de vehículos, llamados de movilidad personal, están plagando esos espacios, incluso siendo promocionados en ellos, al igual que otros vehículos de motor.

En cualquier caso, debemos reflexionar sobre si no habremos criminalizado a la bicicleta, a la par que hemos sido demasiado indulgentes con comportamientos que emanan del uso inapropiado de otros vehículos o actividades.

Es plenamente legítimo pasear cómodamente y de forma segura por las calles *y es indiscutiblemente una condición de libertad, pero puede existir compatibilidad con otras formas de movilidad*. Quizá el paseo de El Espolón deba ser un espacio especialmente protegido, pero la ciudad entera no puede soportar la segregación entre estos modos. Una simple línea pintada en el suelo puede justificar velocidades y comportamientos más peligrosos de ciclistas, que el hecho de que no exista.

Por supuesto, estamos hablando de calles de uso compartido. Las aceras son y deben ser eminentemente peatonales y estar exentas de circulación rodada.

Estamos abocados a la convivencia. Queremos que peatones y ciclistas tengan más facilidades para desplazarse. Las ciudades y la movilidad ya se interpretan de otra forma y hay mucho margen para mejorar la peatonalidad y la ciclabilidad. Eso sí, la vigilancia y sanción a la par que labores pedagógicas, son herramientas clave que deben acompañar en el camino hacia esa nueva cultura de la movilidad. Algo que debe quedar muy claro en la próxima ordenanza que regulará todo esto. El consenso puede ser la clave para su éxito.

Se dice que todos somos peatones, pero lo cierto es que todos somos ciudadanos. Aprendamos a convivir.

Burgos, 26-07-2018